

UNIDOS PODEMOS PODEMOS PODEMOS

PLAN DE GOBIERNO GOLFITO 2024-2028

ÍNDICE

- 3. Agradecimiento
- 4. Unidos Podemos
- 5. CANDIDATURAS
- 11. DIAGNÓSTICO CANTONAL

Datos generales Antecedentes históricos Estructura Municipal

16. PLAN DE GOBIERNO

Objetivo General Misión Visión Valores

19. EJES ESTRATÉGICOS

- 20. 1. Eje estratégico de Desarrollo Económico
- 22. 2. Eje estratégico de Infraestructura
- 25. 3. Eje estratégico de Bienestar e Inclusión Social
- 28. 4. Eje estratégico de Gobierno Abierto
- 80. 5. Eje estratégico de Seguridad Ciudadana
- 32. 6. Eje estratégico de Gestión Ambiental

34. Conclusión



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primeramente a Dios por ser mi luz, mi fortaleza y quien levanta mi cabeza para ejercer mis dones en mi diario caminar. Asimismo agradecer a mi familia, a mi esposo e mis hijos, por el apoyo incondicional dedicado. Igualmente a todas las personas que han incidido en mi vida profesional y laboral para hoy poder participar en el ámbito político.

De igual forma quiero dar el agradecimiento a la representación del Partido Unidos Podemos, por darme la oportunidad de hacer una estructura de gobernanza diferente, Unidos Podemos, fue fundado oficialmente en abril del 2019 por la Señora Natalia Días y se constituye como un partido político pluralista, participativo y democrático.

Creemos que la naturaleza del ser humano es su libertad para disponer de su vida, su ingreso y su propiedad como mejor considere conveniente y cuyo límite es el respeto por la libertad de las otras personas. Unidos Podemos, me da hoy la oportunidad de crear mis sueños mediante una visión prospectiva, con el respaldo de un equipo de trabajo dispuesto hacer las cosas bien, hacer un cambio generacional en la estructura Administrativa del Gobierno Local, dejando asi, una huella en la historia de nuestro cantón.

Es por eso que en este proceso me hago acompañar de: el Sr. Heriberto Solís Ugalde, como vicealcalde y la Srta. Gabriela Cedeño como segundo vicealcalde, quienes al igual que yo queremos servir a la población, con el propósito de lograr más desarrollo y mejor calidad de vida para toda la ciudadanía del cantón de golfito.



El Partido Unidos Podemos, inició sus bases en abril del 2018 y fundado oficialmente en abril del 2019, por Natalia Díaz Quintana, actualmente Ministra de la Presidencia.

Este, se constituye como un partido político pluralista, participativo y democrático. Creemos que la naturaleza del ser humano es su libertad para disponer de su vida, su ingreso y su propiedad como mejor considere conveniente y cuyo límite es el respeto por la libertad de las otras personas.



PLAN DE GOBIERNO | GOLFITO 2024-2028 | ROSIBEL POTOY

VOTE



CANDIDATURAS





ROSIBEL POTOY ALCALDESA

Nacida el 06 de abril del año 1967 en el Distrito de Bahía Pavón, Cantón Golfito, Provincia Puntarenas. Hija de padres productores campesinos; Agustín Guerra Chavarría, quien descansa en el reino de los cielos y Rosa María Potoy Ortíz quien reside en la Virgen de Pavón.

Rosibel es Licenciada en Administración Educativa, a sus 17 años, en 1985, con permiso de patronato empezó a laborar para el MEP y se desempeñó en diversas funciones, incluyendo docente, coordinación y administradora de diferentes Centros Educativos del país como el CTP Puerto Jiménez, CTP Guaycara y finalizando en la Dirección del CTP de la Fortuna de San Carlos, con su jubilación en el año 2018.

Actualmente se destaca como síndica del Distrito Guaycara del Cantón de Golfito, un cargo al que fue elegida de manera popular para el período 2020-2024, puesto que le permitió dar el acompañamiento a las diferentes organizaciones sociales del distrito para hacer gestión e incidir en el desarrollo de sus comunidades y a su vez conocer la realidad de los pobladores del cantón.

"Como síndica, observé la falta de atención a las necesidades de la comunidad por parte de las autoridades municipales. Mi meta es mejorar la eficiencia en la gestión de recursos para beneficiar a la población. Somos un equipo comprometido y con valores sólidos que trabajará unido para concretar este proyecto y dirigir el municipio durante los próximos cuatro años".

Rosibel Potoy



Golfiteño con una visión clara y una determinación inquebrantable para impulsar el progreso de nuestro Gobierno Local. Nacido el 04 de junio de 1976.

Heriberto Solís candidato a la I vicealcaldía, es una persona de principios arraigados y temeroso de Dios. Su sencillez, humildad, trabajo arduo, honestidad y disposición para servir son valores que lo definen.

En cuanto a su formación académica, posee un Bachiller en Administración de Empresas con Énfasis en Contaduría y Finanzas y está incorporado al Colegio de Contadores Privados. Cabe destacar que es egresado del Colegio Técnico Profesional Agropecuario Guaycara donde además desempeñó funciones como Tesorero y Contador, así como en el Colegio de Finca Alajuela.

"Creo firmemente que no es necesario realizar numerosas tareas, sino enfocarse en aquellas que emprendemos y ejecutarlas con excelencia."

Heriberto Solís



GABRIELA CEDEÑO II VICEALCALDESA

Una joven golfiteña licenciada en Ingeniería Civíl, que ha abrazado la oportunidad de marcar la diferencia en el Cantón. Nacia el 31 de enero de 1992.

Gabriela Cedeño es una joven que destaca por su actitud proactiva, su dedicación incansable a sus estudios y sus esfuerzos por alcanzar sus sueños y metas. La responsabilidad es una parte fundamental de su enfoque, y en todo lo que emprende, da lo mejor de sí misma. Su mayor inspiración proviene de su familia y su deseo innato de colaborar y ayudar a los demás.

"Creo en el poder de la juventud para generar un cambio significativo en nuestra comunidad. Mi motivación es la de servir y promover la participación activa de los jóvenes y colaborar en estrategias que nos permitan avanzar juntos hacia un futuro más brillante y próspero".

Gabriela Cedeño



- REGIDURÍAS -

David Mora Campos

Eduardo Rojas Loría

Paulina Martínez Lezcano

Dinack De Los Ángeles Chacón Cerdas

Marvin López Ordoñez

Elvis Eduardo Barahona González

Karina Granados Bermúdez

Crisian Sánchez Del Rio

Erik Lezcano Espinoza

Sender Gómez Batista



DISTRITO GOLFITO

Tilcia Lisbeth Cordero Solórzano
Braulio Villalta Villalta
Aníbal Sánchez Hernández
María de Los Ángeles Chaves Blanco
Rosibel Gamboa Mora
Ricardo Vega Badilla
Migdalia Carrillo Concepción

CONCEJALES

DISTRITO GUAYCARA

Michael James Chaves Piedra Beatriz Gómez Baltodano Jesús Rodríguez Rivas Lorlli Álvarez Parra Kevin Isaías Vargas Guerra S.S. Eunice Guerrero Fallas Angélica Cascante Ríos Santiago Barrantes Campos Keilyn D. Santamaría Ugalde

DISTRITO PAVÓN

Marjorie Baltodano Espinoza
Gladys Cordero Méndez
José Mauricio Rojas Leiton
Jaison Chavarría Sarracín
Gerardo Estrada Araya
kathia yarina Gutiérrez Gutiérrez
Juan Gabriel Álvarez López



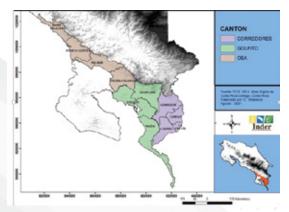
Datos generales Antecedentes históricos Estructura Municipal

DATOS GENERALES — GOLFITO —



Golfito es parte de la Región Brunca, ubicada al Sur del país, la cual está compuesta por los cantones de Buenos Aires, Osa, Cota Brus, Corredores y Golfito.

Golfito, es el cantón número 7 de la provincia de Puntarenas, fue creado por el Decreto No. 532 de 10 de junio de 1949, su cabecera es Golfito y se ubica a unos 170 km de San José. Formado por el Distrito Primero Golfito, Distrito Segundo Guaycara y Distrito Tercero Pavón.



Fuente: Plan de Desarrollo Rural Territorial Osa-Golfito-Corredores, 2024-2030



Actualmente en la zona sur existen cinco territorios indígenas del pueblo Guaymí o Ngöbe; ellos son Alto Laguna (en la Península de Osa), Comte Burica (en Punta Burica) y Abrojo Montezuma (en Fila Cruces), Alto San Antonio (entre Fila Cruces y Paso Canoas) y Coto Brus en Sabanilla de Sabalito.

En el Cantón de Golfito se ubica el territorio de Comte Burica el cual tiene una superficie de 11 910 hectáreas y una población de 1541 personas lo cual representa el 4% del total de la población del cantón. El territorio indígena de esta zona, es uno de los territorios más aislados de la región, con más áreas boscosas, con los índices más bajos de pobreza entre las poblaciones Guaymíes de Costa Rica y mayor mantenimiento de su cultura

Es un territorio transnacional (Costa Rica - Panamá) ubicado dentro de la zona conocida como Punta Burica. Los territorios indígenas son los que poseen las extensiones de áreas boscosas privadas más extensas del Cantón. Comte Burica representa al menos un 80% de esa área boscosa de protección.



Debido a las diferencias topográficas, régimen fluvial y en general el clima es tropical húmedo, influenciado por una topografía accidentada y las corrientes de aires marítimos provenientes del Golfo Dulce.

Los meses de mayor humedad son abril y noviembre, los más lluviosos setiembre y octubre, verano de diciembre a marzo (mes donde se registran las temperaturas más altas del área).

Es una de las zonas más lluviosas del país; el promedio de las precipitaciones supera los 5000 mm anuales. La temperatura oscila entre los 24 y 30 grados Celsius, con una humedad relativa del 75% al 95%.

En el Cantón de Golfito se encuentra dotado de grandes riquezas naturales como las tierras óptimas para la explotación de madera, cultivos agrícolas (palma) y la producción pecuaria. Así mismo cuenta con potencial pesquero y de acuicultura para la explotación de sardina, camarón, almeja, pescado de escama, atún y tiburón.

No obstante, estas fuentes de riquezas naturales han sido o son explotadas en la actualidad por grandes empresas, y no representan fuentes de trabajo para la cantidad de población económicamente activa presente en la zona, que puedan dedicarse a estas labores, permitiendo así un desarrollo económico de los diferentes distritos, que mejore o incremente sus ingresos y su calidad de vida.



En el Cantón de Golfito se encuentra dotado de grandes riquezas naturales como las tierras óptimas para la explotación de madera, cultivos agrícolas (palma) y la producción pecuaria. Así mismo cuenta con potencial pesquero y de acuicultura para la explotación de sardina, camarón, almeja, pescado de escama, atún y tiburón.

No obstante, estas fuentes de riquezas naturales han sido o son explotadas en la actualidad por grandes empresas, y no representan fuentes de trabajo para la cantidad de población económicamente activa presente en la zona, que puedan dedicarse a estas labores, permitiendo así un desarrollo económico de los diferentes distritos, que mejore o incremente sus ingresos y su calidad de vida.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS -

1519 •

La región fue descubierta por Don Juan de Castañeda y Don Hernán Ponce de León, que, en su travesía marítima, pasaron por Punta Burica y llegaron al Golfo de Osa (hoy Golfo Dulce).

• 1847

Se construyó la primera ermita en Puerto Jiménez dedicada a Santo Domingo.

• 1938 •

En ley 133 la Compañía se comprometió a construir un puerto en Golfito; El muelle entró en funcionamiento en 1941; lugar que se constituyó en el centro de operaciones del principal enclave bananero del país.

1912

La primera escuela se construyó en Puerto Jiménez se denominó Escuela de Golfo Dulce, en el primer gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno.

→1940 •

Se inauguró la escuela en Golfito, la cual actualmente se llama Álvaro París S.

→ 1958 •

El Colegio Técnico Profesional Industrial Carlos Manuel Vicente Castro, inició sus actividades docentes en la primera administración de don José Figueres Ferrer.

◆ 1982-86 •

Se tomó la decisión de crear una zona libre de impuestos para venta de mercancías en el área urbana de Golfito, que cobró forma con la aprobación de la Ley N.º 7012 el 4 de noviembre del año 1985.

1961

Según el decreto ejecutivo No 38, se dio la división territorial administrativa, se le otorgó el título de Villa al puerto de Golfito.

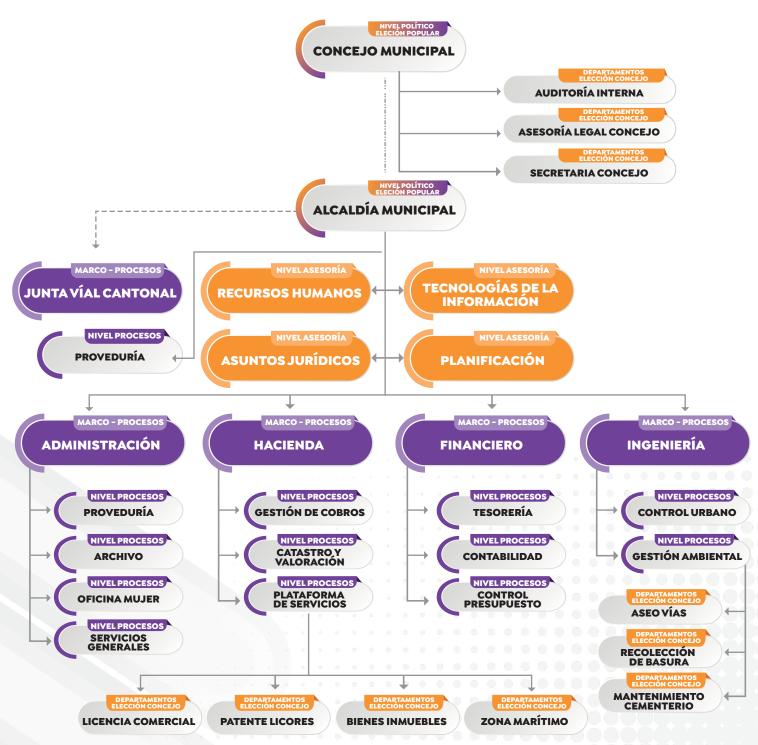
2022 •

A partir del 8 de abril de 2022 se firmó la ley de creación del cantón de Puerto Jiménez, de tal manera que ahora el cantón de Golfito cuenta solo con 3 distritos.

2023

Actualmente, los pilares de su economía son: el cultivo de la palma africana, los granos básicos (arroz, maíz, frijoles), plátano, la explotación de ganado vacuno y porcino, el comercio y el turismo, asi como, la pesca y la construcción.

ESTRUCTURA MUNICIPAL



PLAN DE GOBIERNO | GOLFITO 2024-2028 | ROSIBEL POTOY



PLAN DE GOBIERNO



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta integral de gobernanza segura para la Municipalidad de Golfito, (Unidos Podemos) priorizando la participación ciudadana y la transparencia en la planificación estratégica cantonal, del Plan de Conservación y Desarrollo Vial Quinquenal comprendido entre los periodos 2024 y 2028, asi como los resultados del Plan de Desarrollo Humano Local 2023-2030 de la Municipalidad de Golfito, con el fin de direccionar eficientemente los recursos disponibles del Cantón, Para promover el desarrollo social del cantón y escalar Índice de Gestión de Servicios municipal, durante el periodo, 2024-2028.

MISIÓN

Promover un Gobierno Local ejecutor de la gestión pública, articulando acciones con actores sociales, organizaciones, instituciones públicas y privadas, que contribuyan al bienestar del cantón, promoviendo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en busca de procesos constante de mejoramiento de la calidad de vida para la ciudadanía.

VISIÓN

Ser un Gobierno Local, que ofrezca servicios de calidad, con participación y transparencia ciudadana, mediante la definición de políticas claras que permitan resolver las necesidades que tengan las comunidades del cantón de manera sostenible.



VALORES

La eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa de Gobierno, se fortalecerá mediante la práctica de los siguientes valores institucionales:



• **Responsabilidad:** Es la implementación de las acciones estratégicas articuladas entre municipio, la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas de cada distrito, de forma participativa para lograr el cumplimiento de este plan de gobierno 2024-2028 con el fin de mejorar la calidad de vida de la población del cantón.



• **Transparencia:** se sustenta en la probidad, la disponibilidad y acceso a la información, la rendición de cuentas y la promoción de la participación de la comunidad y de la ciudadanía como actores y referentes en la definición, priorización, ejecución y seguimiento de los servicios que ofrece la institución.



• Justicia Social: Se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socio afectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos. Un gobierno Local Justo en la repartición de los recursos.



• **Honestidad:** Un Gobierno Local que trabaje apegados al marco de legalidad, que ofrezca información completa, verdadera y transparente sobre las acciones que realiza la administración a nivel político y administrativo para el buen funcionamiento de la institución.



• **Solidaridad:** Es el apoyo, respaldo, ayuda, protección, de cuando se persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno. En este caso ser un Gobierno Local, que trabaje por un bien colectivo, articulando acciones para desarrollar proyectos sostenibles en los diferentes áreas estratégicas para satisfacer las necesidades de la población del cantón.



• **Respeto:** El respeto hacia los demás por la diversidad y diversidad de pensamientos, es fundamental en un proceso de desarrollo integral. Un gobierno local que luche por el impulso de una cultura de paz.



¡Por una gobernanza segura!

EJES —ESTRATÉGICOS—

Las políticas generales se encuentran dirigidas al progreso comunitario a nivel cantonal mediante la gestión municipal. Estas políticas son sometidas a análisis por parte de la Contraloría General de la República con el propósito de fortalecer los mecanismos de evaluación, buscando así fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector municipal a través del Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM).

Estos ámbitos estratégicos son esenciales para promover el desarrollo sostenible, el bienestar y mejorar la calidad de vida de la población en el cantón. En este sentido, resulta crucial considerar el diagnóstico institucional que revela los resultados concretos de las gestiones administrativas y presupuestarias, aspecto fundamental para la formulación de los proyectos planteados.

Para la presentación de la propuesta se identifican las siguientes líneas de acción a desarrollar:



EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.



EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA.



EJE ESTRATÉGICO DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL.



EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ABIERTO.



EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA.



EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL.

EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO



Nuestra propuesta de gobernanza para la administración municipal de Cantón de Golfito se enfoca en la eficiente canalización de los recursos disponibles. Esto se llevará a cabo mediante la promoción del desarrollo económico sostenible, con especial énfasis en el fortalecimiento del emprendimiento, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y el sector turístico. El objetivo primordial es generar nuevas oportunidades laborales que contribuyan significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra comunidad.

- Gestionaremos acciones en conjunto con el Instituto Costarricense de Turismo y las Organizaciones Comunales, para la implementación de un Plan Cantonal de Desarrollo Turístico, con el propósito de promocionar desde la municipalidad los atractivos turísticos del cantón de Golfito a nivel nacional e internacional, que permita lograr facilidad de inversiones de empresas en modalidad zona franca.
- Gestionaremos articulación interinstitucional, en el marco político-legal para crear el Centro Agrícola Cantonal de Golfito, promoviendo así las actividades comerciales, agrícolas, agropecuarias sostenibles de los pequeños y medianos productores, mediante capacitaciones y transferencia de tecnología con acceso a la comercialización e insumos, para generar ingresos que permitan la puesta en marcha de proyectos productivos en el cantón.

- Buscaremos adquirir un terreno municipal con el propósito de desarrollar un proyecto integral y sostenible. Este proyecto incorporará diversas áreas temáticas, como un campo ferial, redondel, cancha multiuso, gimnasio, piscinas, así como áreas de producción agrícola, pecuaria y turística. Todo esto se plantea con el fin de impulsar la reactivación económica y brindar opciones de esparcimiento tanto para residentes como visitantes en el Cantón de Golfito.
- Trabajaremos en el establecimiento de una oficina municipal dedicada a la gestión y ejecución de proyectos de desarrollo social. Esta oficina brindará acompañamiento a las organizaciones sociales, facilitándoles la formulación y desarrollo de proyectos para mejorar las condiciones económicas de la ciudadanía.
- Promoveremos programas de asesoría, con el fin de fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y microempresas del cantón, para lograr ventajas competitivas en el cantón.



2. EJE ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA



Nuestra propuesta de gobernanza para la administración municipal se centra en el desarrollo y la modernización de la infraestructura del cantón. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la conectividad, la eficiencia y la calidad de los servicios, con el fin de impulsar el crecimiento económico sostenible y promover el bienestar de toda la comunidad.

- En Gestión Vial. Gestionaremos acciones con la Junta Vial Cantonal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que se dé la ejecución de la planificación estratégica del Plan de Conservación y Desarrollo Vial del Quinquenio comprendido entre los periodos 2024 y 2028. Instrumento que contiene la ruta de las vías a intervenir anualmente, así como los recursos y proyectos que se consideran necesarios para mejorar la accesibilidad, la conectividad, la economía y el buen nivel de servicio de la red vial del cantón. Mediante el uso racional y eficiente de los recursos de la Ley N.º 8114, y de otros fondos de inversión.
- Promoveremos alianzas público-privadas para la construcción de muelles en las localidades de Pavón y Punta Zancudo. para el fortalecimiento del transporte de la población y su intercomunicación.
- En servicio hídrico. Articulación interinstitucional para construir infraestructura para el servicio hídrico en los distritos de Pavón y

Guaycará garantizando el acceso al agua potable de toda la población.

- Daremos apoyo a los acueductos rurales, mediante la gestión de alianzas estratégicas público-privadas, para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón.
- Infraestructura para comercio. Gestionaremos consecución de Infraestructura para el cantón, entre las ideas principales, el mercado municipal y las terminales de buses en los diferentes distritos del cantón de Golfito.
- En Deporte. Se realizará articulación con entidades públicas y privadas para construir, infraestructura pública accesible: gimnasios, polideportivos parques recreativos e inclusivos u otros, para desarrollar las diferentes disciplinas deportivas, arte y recreación, que permita el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana en los distritos del cantón
- Gestionaremos acciones para la construcción y fortalecimiento de casas de juventudes para promover el desarrollo de actividades educativas, deportivas, recreativas, culturales y científicas en la población joven de los distritos del Cantón de Golfito.
- Tramitaremos infraestructura de vivienda, logrando convenios con instituciones gubernamentales como INVU, BANHVI e internacionales para desarrollar proyectos de vivienda digna a las familias más necesitadas en los distritos del cantón.

- Se realizará articulación interinstitucional, para la construcción de un centro diurno para las personas adultas Mayores en los distritos de Pavon y Guaycara, para la atención de la población adulta mayor en el desarrollo de las actividades deportivas, culturales y recreativas que realizan, asi garantizando una vida plena para toda la población en los distritos del cantón.
- Gestionaremos acciones para conseguir un terreno municipal, que permita tener las condiciones para construir infraestructura idónea de un nuevo cementerio al servicio de los munícipes en el distrito de golfito.
- En Educación. Gestionaremos alianza con el MEP para la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa, que permitirá mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y lograr un mayor rendimiento académico de la población estudiantil del cantón.



BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL



Nuestra propuesta de gobernanza segura de la administración municipal es: gestionar acciones para mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios de salud, recreación, capacitación y cultura, que garanticen el fortalecimiento de la equidad e igualdad de oportunidades a todas las personas del cantón como parte de su desarrollo integral.

- Promoveremos la articulación interinstitucional para el establecimiento de una oficina de atención social, para atender la población vulnerable: (niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, población indígena y población en condición de calle y buscar posibles estrategias de soluciones según la necesidad.
- Gestionaremos la cooperación entre diversas instituciones para implementar un proyecto destinado a convertir nuestra ciudad o comunidad en un entorno amigable para personas mayores y con discapacidad. Este proyecto se centra en adaptar los servicios y la infraestructura física para ser más inclusivos y responder activamente a las necesidades de estos grupos, con el propósito de mejorar su calidad de vida.
- Realizaremos articulación interinstitucional, promoviendo programas de capacitación con grupos organizados para lograr convenios con

Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) y otras entidades, para atender las necesidades de la población con discapacidad y población adulto mayor.

- Realizaremos articulación interinstitucional, para participar del programa Cantones Amigos de la Infancia de UNICEF, mediante políticas, estrategias, planes y programas cantonales, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Reforzaremos el Comité Cantonal de la Persona Joven para que se convierta en un impulsor de acciones y proyectos en beneficio de la juventud. También apoyaremos la formación de asociaciones de desarrollo juvenil en el cantón, proporcionando espacios para capacitación y participación en la formulación de proyectos y propuestas culturales y de desarrollo comunitario y cantonal.
- Promoveremos alianzas público-privadas para establecer un centro de atención destinado a personas en situación de calle, brindándoles la atención y el apoyo según sus necesidades.
- Realizaremos una sesiones extraordinarias con el Concejo Municipal de Golfito, en los tres distritos del cantón y en la zona Indígena. Comte Burica, con el fin de poder conocer sus necesidades, compartir con la población para promover soluciones de mejora en las diferentes comunidades.
- •Desarrollaremos un programa de actividades municipales para conmemorar efemérides nacionales y cantonales, como ferias,

festivales y aniversarios. Estas actividades tendrán como fin fomentar la cultura, el deporte y la recreación de los ciudadanos del cantón.

- Fortaleceremos grupos de danza folclórica, bandas musicales y otras expresiones artísticas para crear una representación cantonal sólida, promoviendo así la cultura y la recreación. También buscaremos preservar y rescatar la cultura indígena, incluyendo bailes, danzas, textiles, artesanías y otros elementos significativos.
- Apoyaremos la academia de música cantonal a través de una coordinación estrecha y colaborativa entre el Ministerio de Cultura, el Gobierno Local y otros entes interesados.
- Gestionaremos capacitación para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así como para los Comités Comunales Distritales, con el objetivo de mejorar la planificación y ejecución de presupuestos. Además, se promoverá el desarrollo de actividades recreativas en la población.
- Promover la coordinación con Asociaciones de Desarrollo Integrales y grupos organizados. para la creación y mantenimiento de áreas recreativas y deportivas que permitan una sana convivencia familiar en las comunidades de los distritos.



4.

EJE ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ABIERTO



Fomentar una cultura de participación ciudadana a nivel municipal a través de la creación y promoción de espacios de diálogo inclusivos, tales como foros, mesas de trabajo y consultas públicas, con el propósito de involucrar activamente a la comunidad en la toma de decisiones locales. Estas estrategias buscan fortalecer la colaboración entre la administración municipal y los ciudadanos con el fin de responder de manera efectiva a las necesidades y expectativas de la población cantonal.

- Estableceremos una administración de puertas abiertas y una ventanilla digital para divulgar información con transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Buscamos asegurar que los munícipes estén plenamente informados sobre la gestión municipal y sean partícipes en los temas de interés.
- Promoveremos articulación interinstitucional para la elaboración de los planes reguladores de los distritos del cantón, que es el instrumento de planificación necesario para lograr un buen ordenamiento del territorio, de acuerdo al marco legal.
- Gestionaremos, articulación interinstitucional y las organizaciones comunales para el desarrollo de proyectos integrales sostenibles en los distritos del cantón.

- Desarrollaremos programas de anticorrupción, mediante la rendición de cuentas, para generar transparencia y confianza a la ciudadanía sobre el uso de los fondos públicos que emplea la municipalidad, aprovechando la divulgación que ofrecen los diversos medios y plataformas digitales de comunicación.
- Coordinaremos estudios preliminares de diseño para la construcción de un nuevo edificio municipal que proporcione un ambiente laboral adecuado.
- Gestionaremos un convenio con la Junta Directiva de INCOFER y la Municipalidad de Golfito para recuperar los terrenos en abandono de la antigua compañía bananera y convertirlos en espacios turísticos.
- Se promoverá la equidad y accesibilidad de los servicios públicos de manera eficiente, oportuna garantizando el acceso igualitario de los servicios para las personas habitantes del cantón.
- Brindaremos una ventanilla digital, con acceso a los servicios municipales, trámites e información. por medio de la cual las y los munícipes tengan total conocimiento de la gestión municipal y respuesta a los temas de interés.
- Gestionaremos articulación interinstitucional para el acceso a los servicios de internet y conectividad en los distritos del cantón, asi como de la calidad y cobertura del servicio eléctrico en el cantón.
- Gestionaremos acciones con las identidades bancarias estatales para la instalación de un cajero automático y aumento de los servicios brindados en el distrito de Pavón.

5.

EJE ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD CIUDADANA



Con el propósito de asegurar la seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos, nos comprometemos a desarrollar e impulsar alianzas sólidas entre el sector público y privado. Esta colaboración estratégica se enfocará en la prevención de actos delictivos, promoviendo programas y medidas conjuntas que fortalezcan la seguridad ciudadana. Además, nos proponemos implementar estrategias innovadoras y eficaces para asegurar un entorno de convivencia seguro y pacífico para todos los habitantes.

- Coordinaremos la elaboración de un plan de trabajo del Comité Municipal de Emergencias, que permita la mejora en la atención de emergencias en el cantón de Golfito.
- Gestionaremos la instalación de cámaras de seguridad, basada en un estudio previo de la realidad cantonal para garantizar una seguridad pública en cada distrito.
- Buscamos implementar una Policía Municipal para reforzar la seguridad pública, brindando servicios en áreas con alta incidencia delictiva. Esta iniciativa tiene como meta garantizar respuestas ágiles a las demandas ciudadanas y fortalecer la prevención del crimen en sectores vulnerables.
- Promoveremos comunidades organizadas para fortalecer, la estrategia **Sembremos Seguridad** para el resguardo de la seguridad ciudadana, en coordinación con la Fuerza Pública.

- Impulsaremos la coordinación interinstitucional de una central telefónica, oficina de la mujer, el INAMU, PANI y Fuerza Pública, para atender denuncias de violencia intrafamiliar.
- Gestionaremos acciones para mejorar de la iluminación de sitios públicos de las diferentes comunidades del cantón.
- Servicios de salud: Se busca promover la accesibilidad de los servicios públicos de manera eficiente, oportuna y cumpliendo con los estándares de calidad, satisfaciendo las necesidades de las personas habitantes del cantón. Gestionaremos alianzas estratégicas, público-privadas, para realizar programas de promoción de la salud, como ferias de la salud en los diferentes centros de población de zonas alejadas.
- Se promoverán estilos de vida saludable, con la ciudadanía del cantón, integrando diferentes actividades como: arte, cultura, deporte, tecnología u otras para fomentar una cultura de paz,
- Gestionaremos Articulación interinstitucional para construir infraestructura permanente para la Cruz Roja Costarricense en el cantón. Asimiso, gestionaremos la atención de emergencias de las personas del Territorio Indígena del Distrito de Pavón.
- Gestionaremos con las fuerzas vivas de los distritos, ante las autoridades competentes, la construcción de un nuevo hospital en el Cantón de Golfito con una gama de especialidades de acuerdo a los requerimientos de un hospital moderno, Asimismo gestionaremos ante la CCSS para la construcción de EBAIS, en las comunidades de Carona, Pavón y Punta Zancudo.

6.

EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN AMBIENTAL



Nuestra estrategia de gestión ambiental se enfocará en impulsar prácticas sostenibles para el manejo eficiente de residuos sólidos, incluyendo la promoción de reciclaje y disposición adecuada. Además, nos comprometemos a implementar un plan regulador integral que garantice un uso adecuado del territorio, considerando aspectos como la conservación de áreas verdes, zonas residenciales y comerciales, promoviendo un crecimiento planificado y respetuoso con el entorno natural del cantón.

- Gestionaremos acciones en la Municipalidad de Golfito que permita mantener el galardón de Bandera Azul Ecológica, en la categoría municipal que es un galardón que se otorga anualmente a entidades que cumplen con una serie de condiciones ambientales e institucionales.
- Formulación y desarrollo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que contemple, entre otros aspectos, procesos de sensibilización ambiental, centros de acopio, proyectos de compostajes y hoteles de abejas, en el Cantón de Golfito.
- Gestionaremos la elaboración e implementación de un plan integral ambiental de limpieza y ornato de playas, parques y áreas comunitarias para la promoción del ambiente, el desarrollo del turismo el disfrute de todas las personas habitantes del cantón.

- Daremos apoyo a los acueductos rurales, mediante la gestión de alianzas estratégicas público-privadas, para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón.
- Desarrollaremos acciones para rescatar las áreas verdes municipales en abandono, con la finalidad de mejorar el embellecimiento cantonal y reducir el uso indebido de dichas zonas.
- Implementaremos un programa de reforestación de zonas vulnerables, como cuencas hidrográficas en colaboración con organizaciones del cantón, asi mismo se promoverán campañas de reforestación y arborización urbana, lo que propiciará mejores condiciones ambientales a sus habitantes.
- Tramitaremos permisos para obtener concesiones de extracción de materiales de río para obras y programas municipales, con permisos, estudios previos y planes de manejo que respeten el ambiente de forma sostenible.
- Gestionaremos alianzas estratégicas con las asociaciones protectoras de animales e instituciones públicas y con la ciudadanía en general para la creación y desarrollo de un programa municipal de Bienestar Animal que fomente la sana convivencia entre la ciudadanía.





CONCLUSIÓN

Esta será nuestra hoja de ruta de trabajo, para los próximos cuatro años en la Municipalidad de Golfito, asumimos el reto de trabajar con transparencia y participación ciudadana, y las acciones que realicemos en la función pública sean apegadas al marco jurídico, para convertir el cantón de golfito en un polo de desarrollo económico social, para seguir mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano articulando: Con los Concejos de Distrito, con instituciones tanto públicas y privadas, con las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, Comité de Deportes y Recreación, con todas las organizaciones sociales y del sector productivo local, con el fin de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas.

Nos presentamos ante ustedes gente linda de golfito, con nuestra propuesta, con liderazgo, con capacidad, con experiencia profesional en el campo político y con el deseo de poder servir y construir un cantón más próspero, inclusivo y sostenible. Para este sueño, necesitamos de su apoyo con su voto el próximo 04 de febrero 2024.

Agradecemos sinceramente su dedicación y tiempo para revisar detenidamente los contenidos de nuestro plan de gobierno. Su interés es fundamental para el desarrollo y mejora continua de nuestras propuestas.

Rosibel Potey

PLAN DE GOBIERNO GOLFITO 2024- 2028

